

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DONDE CONSTE EL MAPA DE LOS SALONES DE JUEGOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0308]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de octubre de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0308, relativa a realización de un estudio donde conste el mapa de los salones de juegos de todos los municipios y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 254, correspondiente al día 7 de octubre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 14 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0308]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a: Realizar junto a los Ayuntamientos y presentar en plazo de un mes un estudio detallado donde conste:

1. Mapa de los salones de juego de todos los municipios de Cantabria, incluyendo tramas de concentración de usos.
2. Cumplimiento de las distancias de cada uno de los salones recreativos conforme a las condiciones referidas en el artículo 25 de la Ley de Cantabria 4/2022, de 24 de junio, de Regulación del Juego de Cantabria.
3. Justificación de si el centro recreativo previsto en la calle Hermanos Calderón, 28 de Peñacastillo cumple con todos los requisitos que establece la Ley de Cantabria 4/2022, de 24 de junio, de Regulación del Juego de Cantabria.
4. Elaborar un informe integral sobre las políticas públicas de prevención, detección temprana y tratamiento de la ludopatía en Cantabria, coordinado entre el Gobierno regional, el Servicio Cántabro de Salud y los servicios sociales, con especial atención a la población vulnerable, menores y familias afectadas."